

CARTA PASTORAL NÚMERO 29

• La masonería, disfrazada de obras filantrópicas, tiene muchas fundaciones alrededor del mundo, que difunden el naturalismo y atacan la fe cristiana.

• Monseñor Builes, en esta pastoral, denuncia una de estas organizaciones, que está presente en nuestro país. Se trata del rotarismo, fundado en 1905, en los Estados Unidos, por Paul Harris. Este no es tan bueno como aparenta ser, pues, detrás de sus reuniones con empresarios y profesionales, hay una ideología racionalista que promueve el agnosticismo. Conozca más detalles acerca de este grupo aconfesional y apolítico, dedicado al servicio voluntario, que atrae con facilidad por ser abierto a todas las razas, las culturas y los credos.

29 de septiembre de 1943

EL ROTARISMO EN ACCIÓN

Monseñor Miguel Ángel Builes

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Santa Rosa de Osos, al venerable clero y a los fieles de nuestra Diócesis, salud y bendición en nuestro Señor Jesucristo.

El estado deplorable a que hemos llegado en nuestra Patria por causa de las herejías y los errores modernos, nos obliga a dirigiros esta instrucción pastoral para que permanezcáis en la palabra del Señor y seáis verdaderos discípulos de Cristo, para que así conozcáis la verdad y la verdad os haga libres”, como enseña San Juan (cf. Juan 8, 31-32).

No es una simple inundación, es una tromba devastadora de extranjeros que se entran al redil de Cristo para saciarse con las ovejitas del Maestro. Son los protestantes de todas las confesiones en número incontable, no para civilizarnos en el orden religioso, pues, si les moviera el celo de cristianización, se dedicarían a evangelizar a sesenta millones o más que, en Estados Unidos, por ejemplo, no profesan ninguna religión y vegetan, por lo tanto, y mueren en el más espantoso paganismo. Ellos buscan dominio temporal e imperialista sobre los pueblos de habla latina y el pretexto es la evangelización... Les damos albergue en nuestra patria y ellos preparan la entrega de nuestros pares a manos extrañas, a naciones más poderosas. Nos traen así la “buena nueva” de la esclavitud.

Son los masones internacionales que, so pretexto de fraternidad y en un secreto insondable, preparan la ruina de la religión católica para asentar su infernal poderío sobre los sagrados escombros.

Son los teosofistas y rosacruicistas, que infestan el mundo de las almas, con sus teorías vagarosas, inconsistentes y falsas.



Son los soviéticos, que no se cansan en su obra proditoria y destructora con un solo fin: acabar con lo sobrenatural, eliminar cuanto se refiere al espíritu y destruir a Dios. Son, en fin, los rotarios, que se han metido hasta las entrañas de nuestro pueblo creyente y amenazan, con los demás errores y herejías enunciados, eliminar toda religión y destronar a Dios.

Y lo que más nos duele es que ya empezamos a palpar las terribles consecuencias de estas propagandas maléficas, en las costumbres de las masas populares y de la alta sociedad. Colombia, esta patria amada que se dice libre, está probando que es materia apta para la servidumbre.

Por eso y sin una protesta siquiera, fuera de algunas voces vagas que se pierden en el vacío, admite en su seno todas estas instituciones foráneas dejando encandilar los ojos de su alma por un lenguaje extraño que le aturde o por unas monedas brillantes que le seducen o por unos ojos azules y un cabello rubio que le electrizan. Dígase entre nosotros "extranjeros", y, al punto, empieza a inclinarse humilladamente nuestro dorso y a doblarse abyectas nuestras rodillas. Por eso decía verdad aquel a quien oímos estas palabras: "Nosotros somos buena pasta para fabricar esclavos". Sí, nos esclavizan, y esa esclavitud se nota ya en la imitación escueta de todo cuanto viene de afuera, por malo y por opuesto que sea a nuestra idiosincrasia latina; se nota, igualmente, en la deplorable confusión de ideas en que estamos y en la aterradora corrupción de costumbres que se ha metido hasta los tuétanos en la familia y en la sociedad y que amenazan destruirlo todo en breve tiempo.

Uno de esos peligros es el rotarismo; y como, con grandes instancias, nos han rogado nuestros amados sacerdotes y fieles que les demos algunas luces y algunas normas respecto de esa institución, nos ocuparemos de ella en esta carta pastoral. Para que haya alguna claridad y orden estudiaremos:

- 1.º Naturaleza del rotarismo
- 2.º Su origen
- 3.º Su doctrina
- 4.º Su moral
- 5.º Condenaciones y prevenciones de la Santa Sede, de algunos concilios episcopales y de varios obispos contra el rotarismo
- 6.º Conclusiones y admoniciones al clero y a los fieles.

I

Naturaleza del rotarismo

1.º *Lo que es el rotarismo*

Es una institución de carácter internacional, integrada por los llamados clubes rotarios (Rotary Clubs).

Estos son estimular y fomentar:

- 1- El ideal de servicio como base de toda empresa digna.
- 2- La buena fe como norma de los negocios y las profesiones.

- 3- La aplicación del ideal de servicio por todos los rotarios, a su vida privada, profesional y pública.
- 4- La amistad como ocasión de servir.
- 5- El aprecio de toda ocupación útil y la dignificación de la propia, en servicio de la sociedad.
- 6- La inteligencia, la buena voluntad y la paz entre todas las naciones, por el compañerismo de sus hombres de negocios y profesiones, unidos en el ideal de servicio.

Servir significa, en el lenguaje rotario, ser desinteresadamente útil a sus semejantes y a la comunidad; sacrificarse en el cumplimiento de sus deberes cívicos, prestando su cooperación al municipio, la provincia, el Estado; ser equitativos y generosos para con sus empleados y subalternos, con sus clientes y asociados; anteponer el bien ajeno al propio; proceder con los demás como quisiéramos que ellos procediesen con nosotros.

Los clubes de una región (a veces varias naciones) se agrupan entre sí[□] y forman el distrito, el cual, en una asamblea anual, elige un gobernador; esta autoridad debe ser persona extraordinaria, no solo debe ser eslabón para formar con los demás gobernadores la cadena rotaria, sino que da impulso a los clubes rotarios, según las directivas que recibe de la suprema autoridad rotaria. Los gobernadores eligen, en una convención internacional, el Rotary International o junta directiva, que, desde Chicago, ejerce influencia decisiva en todos los rotarios del mundo entero. El rotarismo es uno, bien organizado, y se mueve al impulso de un supremo poder.

II **Su origen**

El 24 de febrero de 1905, el abogado Pablo P. Harris convocó, a su oficina de Chicago (Estados Unidos), a tres de sus amigos y les comunicó su plan de formar un club para asociar a hombres de negocios y profesionales, uno por cada profesión. Acogida la idea por sus amigos, aquel mismo día quedó organizado el primer club rotario. Acordaron reunirse alternativamente en las oficinas de cada uno de los socios y, al aumentarse el número de estos y hacerse imposible la reunión en casas particulares, se puso en práctica la costumbre de reunirse en un hotel, en fraternal ágape. El primer club de Europa se fundó en Dublín (Irlanda), en 1911, y el primero del continente europeo fue en 1920. Hasta el año de 1933, existían en el mundo tres mil cuatrocientos sesenta clubes, de los cuales veintidós radicaban en España, con un total de unos setecientos socios. El total de rotarios, en todo el mundo, era de ciento cincuenta y siete mil. En diciembre de 1937, el rotarismo contaba ya con cuatro mil cuatrocientos diez y seis clubes difundidos en ochenta países, con un total de ciento ochenta mil socios, como lo comprueba la *Revista Eclesiástica Brasileira*, de Petrópolis.

III **Su doctrina**

El indiferentismo. La primera impresión al leer sus fines es la muy grata de que el rotarismo es una institución de beneficencia y de caridad. No de otra manera la institución masónica daba en sus comienzos la misma impresión. Desgraciadamente, el rotarismo tiene, en su esencia misma,

la raíz dañada³⁶, de donde brotan espontáneamente diversas ramificaciones, cuyos frutos no pueden menos de ser amargos y dañinos para la vida genuinamente cristiana. Para probar estos conceptos, nos basta traer aquí la definición de lo que es un club rotario: "Primeramente, un club rotario es un grupo de representantes de negocios y hombres profesionales, quienes sin juramento secreto, dogma o credo... han aceptado la filosofía de servicio". Según esta definición, es esencial al rotarismo prescindir de todo elemento religioso³⁷.

Es claro, pues, que los ideales rotarios no se elevan de la materia ni se preocupan de lo sobrenatural ni del más allá, excluyendo radical y absolutamente las ideas religiosas y dejando de lado a Dios, principio universal de todas las criaturas, y no preocupándose para nada del fin para que el hombre fue creado. Dicen en efecto: "Nuestra finalidad no es trascendente; nuestros ideales son de este mundo; aparte de los ideales de cada uno, que respetamos, como organización nos limitamos a ideales ampliamente humanos..., ideales que pueden ser no solo aceptados en principio, sino actuados diariamente por toda persona de buena voluntad"³⁸. Además, en el rotarismo caben hombres de toda raza, de todo país, de toda o de ninguna religión para trabajar unidos por fines exclusivamente terrenales, como si no hubiera más en qué pensar que en el dinero y en las comodidades de la vida, por lo cual profesan el indiferentismo más absoluto y caen en el ateísmo práctico en la ordenación de la institución rotaria.

Harris, su fundador, dice: "Nuestro plan hace caso omiso de todo credo y glorifica los hechos. Está abierto a protestantes, católicos, judíos, cristianos y budistas... El gran propósito que hemos trazado para nosotros y perseguimos con ahínco es el de adelantar y animar la promoción del entendimiento, de la buena voluntad y de la paz universal"³⁹.

Pero ¿cómo podrá llegarse a ese perfeccionamiento del entendimiento y de la voluntad y a la paz universal, prescindiendo del que modeló nuestras facultades espirituales que es Dios? ¿Cómo podrá llegarse a la paz universal no teniendo para nada en cuenta el que dijo: "Mi paz os dejo, mi paz os doy", Jesucristo Redentor? La actual situación del mundo nos está probando que no puede haber paz prescindiendo de la divinidad, haciendo a un lado la religión. En treinta y ocho años de existencia que lleva el rotarismo, ha debido afirmar la paz universal que pregona y, sin embargo, en solo cinco lustros han estallado dos guerras mundiales, fuera de varias regionales; y, de esta última, cuyo fin se vislumbra, vamos a deducir una buena lección: ¡lo que es la humanidad sin Dios, lo que es pretender moralizar la humanidad sin tener en cuenta la religión!

El rotarismo practica, pues, el indiferentismo religioso, el cual, según nos lo enseña la sagrada teología, es aquella tendencia que afirma que la religión no es necesaria ni obligatoria para el individuo ni para la sociedad, y este es el indiferentismo absoluto. El indiferentismo relativo concede la obligación de profesar alguna religión, pero reconoce como buena y legítima cualquiera de las conocidas o de las que puedan aparecer. Es error gravísimo colocar

^{36/} Bárcena, S. J., *Los Rotarios*, p. 49.

^{37/} *Ibíd.*, p. 54.

^{38/} *La Publicitat*, Barcelona, 18 de mayo de 1928, p. 50.

^{39/} Acebedo L., René. *Manual del Rotario*, pp. 256, 257.

en el mismo plano de igualdad todas las religiones, tanto las falsas como la única verdadera. Es absolutamente inadmisibles que se consideren iguales la religión católica y las religiones paganas y las heterodoxas.

Pero los rotarios van mucho más allá, pues no se quedan en el simple indiferentismo, sino que, en lenguaje del obispo de Palencia (España), "quieren influir en la vida de los individuos, las familias y los pueblos, prescindiendo en absoluto de toda idea religiosa y de toda suerte de relaciones con Dios y con Jesucristo, nuestro Redentor. Salta a la vista que esto no significa otra cosa sino que la institución rotaria, como tal, explícitamente hace profesión de un laicismo absoluto; de una indiferencia religiosa universal, e intenta moralizar a los individuos y a las sociedades por medio de una doctrina radicalmente naturalista, racionalista y aun atea".

IV **Su moral**

De las palabras del gran obispo de Palencia, podemos deducir cuál es la moral rotaria: laicismo absoluto, indiferencia religiosa universal, doctrina naturalista, racionalista y aun atea. De esta doctrina se desprende, naturalmente, una moral laica, indiferente, naturalista, racionalista y atea.

Y a pesar de eso, intentan moralizar el mundo. Tienen, en efecto, grandes aspiraciones moralizadoras. Veámoslas.

1) *Grandes aspiraciones rotarias en el orden moral*

Desde luego, conviene anotar que el rotarismo tiene una tendencia definida a moralizar, según estas prescripciones: "Nuestra obligación es formar hombres mejores para nuestras ciudades; hombres mejores en las ideas, en el cuerpo, en el espíritu"⁴⁰.

"Promover elevados principios de moralidad en los negocios y profesiones". Pero ¿cuáles son esos negocios y profesiones? El código rotario abarca todas las actividades a que puede dedicarse el hombre.

En orden a la moralización que pretenden, tienen tres grandes aspiraciones: la paz universal, el fomento de la enseñanza y de la educación y la reorganización y fomento de la familia. Es decir, buscan los rotarios lo que vino a traer Jesucristo a la tierra, pero haciendo caso omiso de Jesucristo, que dijo claramente: "Os dejo la paz, mi paz os doy" (Juan 14, 27), "Separados de mí nada podéis hacer" (Juan 15, 5), "El Hijo del hombre ha venido a buscar y salvar lo que estaba perdido" (Lucas 19, 10).

Y decimos que el rotarismo quiere hacer todo esto; es decir, moralizar el mundo, sin Jesucristo, sin Dios, sin moral cristiana, sin fe, sin religión.

¿Podrá el rotarismo dar la paz que el mundo no puede dar, según el Evangelio?: "Os dejo la paz, mi paz os doy; no os la doy como la da el mundo" (Juan 14, 27).

40/ *A guide to Community Service*, p. 16.

¿Podrá el rotarismo ser el amigo de los niños y el verdadero pedagogo, sin Aquel que dijo: "Dejad que los niños vengan a mí" (Marcos 10, 14)? ¿Podrá reorganizar la familia y educarla para el perfeccionamiento total y dirigir la sociedad por los caminos del bien, sin Dios, Padre de la humanidad, y sin Jesucristo, que es "el Camino, la Verdad y la Vida" (Juan 14, 6), que es "la luz verdadera que ilumina a todo hombre, cuando viene a este mundo" (Juan 1, 9)?

Y pretender, sin embargo, "hacer triunfar sus ideales de moralidad en la práctica de los negocios y en la vida profesional; influir directa e indirectamente en la organización de la familia; favorecer la educación y enseñanza de la niñez y la formación de la juventud, por todos los medios que a esa obra conducen; fomentar la buena inteligencia entre los hombres de influencia y prestigio en la economía y en la cultura en todos los pueblos civilizados, y, después, como resultado de todos estos esfuerzos, conquistar el bienestar, la paz y la armonía en la vida social y en el orden internacional. Nada menos que esto se proponen los rotarios con su institución"⁴¹. Y, todo ello, prescindiendo de Dios.

2) Los rotarios prescinden de Dios y de Jesucristo.

Al igual de la masonería, con la cual coincide perfectamente en este punto, el rotarismo prescinde de Dios. La Constitución masónica del 27 de abril de 1885 dice: "La francmasonería, institución esencialmente filantrópica, filosófica y progresiva, tiene por objeto la i(sic) de la verdad, el estudio de la moral la investigación y la práctica de la solidaridad; trabaja por el mejoramiento material y moral, por el perfeccionamiento intelectual de la humanidad. Tiene por principios la tolerancia mutua, el respeto a los demás y, así mismo, la libertad absoluta de conciencia... Se niega a admitir toda la afirmación dogmática...". El Rotarismo, por su parte, lo hemos dicho ya, dice por boca de su fundador Mr. Harris: "Nuestro plan hace caso omiso de todo credo y glorifica los hechos"⁴². La sola definición del rotarismo ilumina toda la cuestión: "Un club rotario es un grupo de representantes de negocios y hombres profesionales, quienes, sin juramento secreto, dogma o credo... han aceptado la filosofía de servicio". "El rotary no tiene afinidad con ninguna religión, asociación religiosa o denominación partidista". "Ningún club de España, desde su fundación hasta el momento actual, se ha inmiscuido para nada en cuestiones religiosas, y así continuará conforme a los mandatos imperativos de los principios internacionales del rotary"⁴³. Al prescindir de la religión, lazo que une al hombre con Dios, prescinde del mismo Dios. "Lo que más salta a la vista –dice Bárcena– en toda la moral rotaria es su carácter y su tendencia plenamente naturalista. Rotary, en su código moral, prescinde de todo principio religioso y mucho más de todo elemento sobrenatural, y procura realizar su ideal moralizador apoyándose en los motivos elementales de honradez y rectitud que la naturaleza misma nos ofrece. Su mirada dentro del orden no parece alcanzar más; pero con eso se dan por satisfechos. Tales motivos, dicen, son buenos y laudables, y, por tanto, como buena y laudable debe ser considerada también la moral rotaria que en ellos se apoya". Es, pues, el rotarismo absolutamente naturalista, racionalista, neutro y, por lo mismo, ateo, como dice el obispo de Palencia, citado en esta instrucción.

^{41/} Bárcena, Felipe Alonso, *Los rotarios*.

^{42/} Acebedo Laborde, *Manual del rotario*, pp. 256, 257.

^{43/} Rotary, junio de 1928, pp. 5 y 18.

3) *Moral Laica*

Como consecuencia de la prescindencia de Dios, la moral rotaria es *laica*.

- a- Aparece desde luego utilitarista. Su objeto es disfrutar de los bienes de la tierra, con toda su secuela de satisfacciones y bienestar material. Se cumple en ellos aquella palabra divina: *Animalis autem homo non percipit ea quae sunt Spiritus Dei*, "El ser humano naturalmente* no acepta las cosas del Espíritu de Dios" (1 Corintios 2, 14). ¡Qué va a percibir las, si excluye de propósito a Dios! Aun llevando los miembros del rotarismo una vida ajustada a la moral natural, sin los extravíos y los excesos que son la consecuencia inevitable del abandono de Dios, esta institución no deja de ser laica en su moral, sin más mira que el utilitarismo materialista. Si el hombre ha nacido para cosas más altas, *ad majora natus*, ¿cómo podrá contentarse con lo pasajero y terrenal?
- b- ¡La amistad con los hombres, fuente de moralidad y de justicia rotaria, en lugar del amor de Dios!

Sobre el artículo 7º del código moral rotario, que dice: "Entender que uno de los mayores tesoros del hombre profesional o de negocios son sus amigos, y que cualquier ventaja obtenida por medio de la amistad es eminentemente moral y justa", comenta sabiamente el padre Bárcena, ya citado, con las siguientes sabias reflexiones: "La amistad queda aquí levantada a honores divinos o casi divinos, al ser propuesta como manantial, siempre puro de moralidad y justicia, sin declarar qué condiciones ha de reunir para esto; con lo cual es evidente que se expone a los hombres a equivocaciones graves, pues la experiencia enseña todos los días que amistades muy íntimas producen frutos que no son precisamente moralidad y justicia". Y sigue el mismo autor: "Por más que nos esforcemos por penetrar el espíritu que encierran y el espíritu que animan esos principios y normas de conducta, no descubrimos ni una sola palabra que nos revele una concepción espiritualista de la vida, en la cual se tengan en cuenta y se pongan en primer lugar los bienes del espíritu, ni un rasgo que nos deje vislumbrar el fin trascendental de las acciones buenas, que es el único capaz de saciar las aspiraciones del alma humana. En ese código, que pretende dirigir la vida entera del rotario e influir profundamente en la vida de la familia y de la sociedad, no se encuentra por ninguna parte la idea de Dios creador ni de Dios legislador ni de Dios fin y destino del hombre. Y, si no se halla la idea de Dios, mucho menos, claro está, se halla ninguno de los principios característicos de la moral enseñada por Jesucristo, como único Legislador autorizado por Dios para dar leyes a todos los hombres.

"Un naturalismo radical, un indiferentismo religioso absoluto y un ateísmo práctico completo son rasgos propios e imborrables del código de moral del *rotary*. Esta es, ni más ni menos, la moral proclamada tanto tiempo ha por la masonería, como medio para fomentar en los hombres la virtud que ella desea, y obtener la felicidad que a, sus adeptos promete".

4- *La moral rotaria es infecunda*

Desde luego, esa infecundidad se explica porque el rotarismo deja de lado el orden sobrenatural. Un rotario español, en el *Rotary* de mayo de 1929, página 4, dice muy satisfecho: "Creo incontestable que la más característica y preeminente de las normas rotarias es la que atañe al espíritu de fraternidad universal. Es justamente por ella –añade– por la que los

rotarios podemos afirmar que somos hombres de nuestro tiempo". Y otro rotario, citado por Bárcena: "Fundas las esperanzas de paz, que rotary inspira, precisamente en la fuerza de su doctrina moral. Soy yo mismo rotario –dice– y me hallo profundamente convencido del bien mundial que nuestro movimiento puede promover por la propaganda de la práctica de los principios morales, que son en todo tiempo garantía de la felicidad y prosperidad públicas".

El estado actual del mundo y de manera especial la dolorida situación religiosa, política, social y económica de Colombia nos están diciendo claramente cuáles son los frutos de la moral laica de los rotarios internacionales. Europa es una charca de sangre, un campo de destrucción y de mortales odios. En Colombia no hay paz en los espíritus individualmente considerados, ni hay paz en los hogares, por causa de los vicios que van cobrando fuerza devastadora y arrebatan el pan y el vestido y la alegría a los miembros de la familia; no hay paz para los asociados que viven temerosos por sus vidas, pendientes de la punta de un puñal o de una bala asesina; que viven temblando ante el peligro que amenaza sus bienes de fortuna, porque las leyes o los ladrones van disponiendo de ellos; no hay, en fin, prosperidad económica; antes bien, el hambre y la miseria se están enseñoreando de los dos grandes gremios sociales, que constituyen la clase inedia y las clases ínfimas, sin que el rotarismo haya podido lograr nada en esta sección del universo.

¿Qué fecundidad en el orden moral podrá tener una institución que va de brazo con la masonería y coincide con ella en tantos puntos, como ya lo hemos probado? Ya sabemos lo que es la masonería: la religión de Satanás, el culto del demonio, enemigo de Dios y de todo lo divino; propugnadora de todas las catástrofes de la humanidad. Que el rotarismo y la masonería tienen sus relaciones estrechas y sus apretados nudos de semejanza lo prueba *La Croix*, de París, en abril de 1925, en un enérgico artículo que tituló: "Una francmasonería nueva". Y da sus razones en todo el artículo para probar la semejanza entre ambas instituciones. Lo mismo escribió en el mismo año *El Mensajero de México*, recalcando sobre los principales pensamientos de *La Croix*. *Le Peuple*, de Bruselas, como anuncio y preparación de la Asamblea Internacional que había de celebrarse en Ostende, habló en febrero de ese año de los orígenes, las tendencias y la difusión del rotary; y, en el curso de la exposición, decía su autor haberse enterado, por lo que dijo a los periodistas de Bruselas el rotario M. Bernier: "Estos clubs (rotarios) constituyen una especie de francmasonería internacional, menos secreta, tal vez, pero de más difícil acceso (*plus fermé*)"⁴⁴. Los rotarios de Londres "se convinieron para constituir una logia en la cual todos los hermanos fuesen rotarios, constituyendo así un coto cerrado de rotarismo masónico y de masonería rotaria"⁴⁵.

La Revista Masónica Alpina da cuenta: "En los clubes rotarios tienen su puesto muchos francmasones; esto es fácilmente comprensible dados los principios por que se rige el rotarismo"⁴⁶.

^{44/} *Razón y Fe*, número 331, del 10 de octubre de 1927, pp. 7 y 8.

^{45/} Bárcena, p. 124.

^{46/} *La Civiltà Católica*, 21 de julio de 1923, p. 99.

El Gran Oriente Masónico Español escribe: "Tuvimos la honra los masones de ser calificados por el insigne propulsor del importante club (el rotario señor Vicente Dávila) como los hermanos mayores de los rotarios, ya que entre una y otra institución hay grandes puntos de contacto"⁴⁷.

Como se ve, el rotarismo es "una institución que de masones procede y por masones es promovida y gobernada"⁴⁸.

En Quito (Ecuador), al inaugurarse la IV Conferencia Rotaria del Distrito 39, el 1º de mayo de 1942, el universitario Vicente Haro protestó por haber convertido los rotarios el paraninfo de la Universidad en "tribuna de propaganda masónica"⁴⁹.

Y es que en efecto los principios son muy semejantes, como lo hemos probado más arriba: "Nuestro plan –dice Harris– hace caso omiso de todo credo y glorifica los hechos". "El rotary no tiene afinidad con ninguna religión".

El primer principio en que coinciden masonería y rotarismo es el naturalismo, ya ampliamente explicado; el segundo es la indiferencia religiosa, explicada también; el tercero es la moral universal, pues, según afirma el *Gran Oriente Francés*, la francmasonería "tiene por objeto el estudio de la moral y trabaja por el mejoramiento moral de la humanidad", pero con exclusión de la divinidad.

Con razón se ha dicho, pues, que el rotarismo es la antesala de la masonería, y que, dentro de los rotarios, escogen los masones sus mejores miembros. Según eso, el rotarismo es la escuela de preparación de los mejores masones.

Para confirmar que sí hay relaciones de semejanza y, por decirlo así, de identidad, entre el rotarismo y la masonería, no tenemos que ir muy lejos. Aquí mismo, en Colombia, hallamos datos precisos al respecto.

La Revista Masónica, número 16, año IV, órgano de la Gran Logia de Bogotá, julio de 1934, publica una carta abierta sobre el rotarismo. Es una respuesta a un reportaje del doctor Milcíades Sánchez, presidente del Club Rotario de Medellín. Según esa carta, la masonería y el rotarismo son la misma cosa: solo se diferencian por los métodos. Dice al efecto la revista: "La institución masónica y el rotarismo solo se diferencian en una sola cosa: los rotarios buscan sus afiliados en las clases más altas de la sociedad: la masonería no busca a nadie, espera que la busquen a ella y abre sus puertas a quien considera digno de entrar".

Tienen un mismo ideal, pues, en efecto, continúa la revista: "Rotarismo y masonería no están unidos por relaciones oficiales; pero sí lo están en el ideal que persiguen, no obstante marchen por diversos senderos"⁵⁰.

^{47/} *Boletín del Gran Oriente Español*, enero de 1928.

^{48/} Bárcena, p. 123.

^{49/} *El Debate*, número 4968, pp. 1 y 2 (citado por la *Revista Ecclesia*, del Obispado de Cuenca, número 5, mayo de 1942).

^{50/} *Revista Masónica*, año 49, número 16, Bogotá.

Condenación y prevenciones contra el rotarismo

1º La Santa Sede

a) Canon 684 del Código de Derecho Canónico

La Iglesia prohíbe a todos los católicos, en general, el ingreso a sociedades que no admitan la legítima autoridad eclesiástica, conforme lo prescribe el canon 684 del Código de Derecho Canónico, que dice: “Son dignos de alabanza los fieles que dan sus nombres a las asociaciones erigidas o al menos recomendadas por la Iglesia; pero deben precaverse contra las asociaciones secretas, condenadas, sediciosas y sospechosas o que procuran esquivar la legítima vigilancia de la Iglesia”.

Ahora bien: los rotarios no pueden eludir esta cláusula final de asociación sospechosa que procura esquivar la legítima vigilancia de la Iglesia. Verdad es que la Iglesia no ha condenado directa o expresamente el rotarismo ni ha prohibido de manera expresa a los laicos católicos inscribirse en el rotarismo; pero indirectamente sí, en virtud del canon citado. En efecto, la palabra caveant, guárdense y cúdense los fieles, es una prohibición indirecta a ellos dada, por ser al menos sospechoso el rotarismo.

b) La Sagrada Congregación Consistorial

En cuanto al clero, sí es terminante la prohibición de inscribirse en el rotarismo. El Decreto de la Sagrada Congregación Consistorial, del 4 de febrero de 1929, dice así: “No pocos preladados, conforme al cuidado de su oficio pastoral, han pedido a esta Sagrada Congregación Consistorial si pueden los ordinarios permitir a los clérigos que den su nombre a las sociedades constituidas, en nuestro tiempo, con el nombre de ‘Rotary Clubs’, o, por lo menos, que asistan a sus reuniones. Mas esta Sagrada Congregación Consistorial, después de madura deliberación, ha creído que debía responder que no conviene”.

“Dado en Roma en el Palacio de la Sagrada Congregación Consistorial, el día 4 de febrero de 1929”.

C. CARDENAL, PEROSI

Secretario

Fr. Rafael C.

Obispo Tesalonicense, asesor⁵¹

Luego, ningún clérigo puede dar su nombre al rotarismo. Que si algún relajado o modernizado alegare que “no conviene” *non expedire*, no es una prohibición, le contestamos que aquí sí equivale a una real prohibición de dos cosas: de inscribirse y de asistir a las reuniones rotarias. En verdad, aquí hay dos cosas nítidas:

1.ª Una prohibición hecha a los señores obispos y a todos los ordinarios de permitir a sus clérigos se inscriban en los clubes rotarios, o que asistan a sus reuniones. Y esto no es forzar el sentido de las palabras. Por ventura para un buen obispo y un buen sacerdote

^{51/} *Acta Aposolicae Sedis*, febrero de 1929, p. 42.

no equivale a una prohibición *el non expedit*, no conviene de la Santa Sede. Si un obispo, celoso y cumplidor de su deber, conoce que la Sede Apostólica declara inconveniente cierta conducta de su clero, no podemos decir que esa conducta la juzgará prohibida. Que, en estricto sentido el *non expedit*, no conviene no es una prohibición, y, que en algunos casos, puede el obispo permitir que se vaya contra esa decisión... eso no quitará que lo declarado por una congregación romana como no conveniente deba juzgarse prácticamente prohibido aunque *de jure* no lo esté en todo rigor.

2.^a Las palabras de la Sagrada Congregación son un duro golpe asestado contra el rotarismo. No es preciso penetrar intención ninguna para ver la verdad de esta frase. La Sagrada Congregación ha eliminado de los clubes centenares de socios y les ha enajenado la voluntad o por lo menos la actividad de un sector social muy importante... ¿No es esto un duro golpe contra el rotarismo? Después de todo esto, ¿puede afirmarse, con serenidad, que fuerza y/o las palabras de la Sagrada Congregación Consistorial?⁵².

Sobre esta prohibición había escrito el célebre jesuita padre Bárcena, en 1929, las siguientes atinadas reflexiones, que hacemos nuestras:

“Que no conviene: *non expedit*... Palabras breves y sencillas, por las cuales se prohíbe a los señores obispos y a todos los ordinarios permitir a sus clérigos que se inscriban en los clubes rotarios o asistan a sus reuniones”.

“Efectivamente, las palabras *non expedit*, en casos semejantes, equivalen a una verdadera prohibición, según la interpretación dada por la misma Santa Sede en circunstancias parecidas”.

No encierra esta prohibición una condenación pontificia del rotarismo; pero es un duro golpe asestado contra él. La Sagrada Congregación Consistorial ha derribado con solas dos palabras el baluarte de defensa que los rotarios creían ver en la presencia de los sacerdotes en su clubes y en todas sus reuniones; ha disipado aquellas apariencias de religiosidad y catolicismo que las listas de sacerdotes rotarios daban a la institución; ha desvanecido aquellas esperanzas de reconciliación con la prensa católica que daban a *Rotary* los ministros de la Iglesia, pertenecientes a su organismo; ha declarado, finalmente, que no son los clubes rotarios dignos de ser autorizados con la presencia de sacerdotes católicos, ni les está bien a estos alternar en las reuniones que los clubes celebren. Todo esto se encierra en las dos palabras de la Sagrada Congregación Consistorial, sin que pretendamos forzar su sentido ni darles más alcance del que tienen.

c) León XIII

En su encíclica *Humanum genus*, León XIII reprobó con una condenación previa las instituciones de las características del rotarismo, cuando dice: “Abriendo sus puertas a cualesquiera pretendientes, sean de la religión que sean, logran que penetre en las inteligencias el gran error de nuestros tiempos que consiste en creer que la religión pertenece al número de las

^{52/} *Razón y Fe*, número 381, 10 de enero de 1930.

cosas indiferentes y que todas las religiones son iguales. Principio es este que por sí solo basta para arruinar todas las religiones y en particular la católica, la cual, siendo como es, la única verdadera, no puede, sin gravísimo ultraje, ser igualada a las demás”.

d) *El Santo Oficio*

También por estar por encima de toda iglesia y fuera de toda confesión religiosa, se puede aplicar al rotarismo la condenación que el Santo Oficio lanzó contra la IMCA (Asociación Cristiana de Jóvenes). Es la IMCA, según el Santo Oficio, una institución “a la cual favorecen inconscientemente muchos católicos de buena fe, juzgándola saludable para todos o, al menos, para nadie pernicioso, por serles desconocida su naturaleza. Pues esta institución alardea de un amor sincero hacia los jóvenes, como si nada le preocupase tanto como el serles útil para el cuerpo y para el espíritu; pero juntamente acarrea la ruina de su fe, mientras protesta que su fin es hacerles conocer mejor la verdadera vida, “por encima de toda iglesia y fuera de toda confesión religiosa”. Mas, ¿qué bien puede esperarse de aquellos que habiendo arrojado la fe de su alma, después de haber vivido feliz y tranquilamente en el redil de Jesucristo, andan errantes lejos de Él, por donde lleva a cada uno su caprichos su inclinación?”⁵³.

“¿Quién no verá que el rotarismo, vistas su doctrina, su moral y sus fines, naturalismo, racionalismo, vida terrenal solamente, quién no verá, repetimos, que el Rotarismo queda incluido en la condenación de la Asociación Cristiana de Jóvenes?”

Varias conferencias episcopales

a- *La Conferencia Episcopal holandesa*

Los obispos de Holanda, en un decreto firmado en Utrecht, el 12 de julio de 1930, declaran:

“El rotarismo es una asociación neutra, de carácter económico y social, que quiere mejorar la sociedad y hacer de sus miembros hombres honestos e íntegros. El logro de este fin es ciertamente digno de estima; pero esta asociación desea alcanzarlo por la aplicación de principios morales ajenos a toda religión. He aquí por qué el rotarismo es una de esas asociaciones de las cuales deben permanecer alejados los católicos. Consideramos por esto de nuestro deber declarar expresamente que no es permitido a un católico adherirse al rotarismo”⁵⁴.

b- *El Episcopado brasileño*

Los obispos del Brasil, en dos ocasiones distintas y recientes, condenan expresamente el rotarismo. “En el imponente Primer Concilio Plenario, celebrado en julio de 1939, aprobado por la Santa Sede y promulgado el 7 de septiembre de 1940⁵⁵, el dignísimo Episcopado

^{53/} Bárcenas.

^{54/} Oliveira, *Revista Eccia Brasileira*, v. I, p. 180.

^{55/} Oliveira, *Revista Eccia Brasileira*, v. I, p. 181.

brasileño no ha podido dejar de atender al peligro del rotarismo, sobre el cual expidió(sic) dos decretos: Decreto 25, § 3: "A los clérigos no les es lícito dar su nombre a las sociedades vulgarmente llamadas *Rotary Clubs*, o rotarios, ni asistir a sus sesiones". Decreto 146, § 1: "Los sacerdotes, especialmente los párrocos, según lo prescrito en el canon 684, exhorten a los fieles a que den sus nombres a asociaciones pías aprobadas o al menos recomendadas y a que se cautelen contra las asociaciones condenadas o sospechosas como la *Associação Crista de Moços*, protestante y vulgarmente llamada *Rotary Clubs* o rotarios".

Este "se cautelen" no es mero consejo; es una prohibición autoritaria, hecha a los fieles del Brasil, dice el padre Oliveira. Estas condenaciones son como las de la Conferencia Episcopal de Holanda, pauta segura para nuestra conducta, ya que provienen de dos augustas asambleas, del corazón de Europa, la primera, y del corazón de América Latina, la segunda. Y es que los fines del rotarismo, según se expresa el obispo de Campiñas (Brasil), refiriéndose a la IMCA antes citada, son siempre directa o indirectamente contrarios a las normas del Evangelio⁵⁶.

e) *El eminentísimo cardenal Pacelli*

Siendo secretario de Estado de Su Santidad, el eminentísimo cardenal Pacelli, hoy nuestro agosto pontífice (a quien Dios ilumine, ayude y conforte en esta hora trágica), en carta dirigida al excelentísimo señor Nuncio Apostólico de Colombia, con fecha 22 de marzo de 1935, cataloga el Rotary Club entre las "sociedades neutras". Siendo el rotarismo una sociedad de fines sociales y morales y al mismo tiempo neutra en materia religiosa, no puede ser aceptada ni defendida por los católicos.

Varios obispos del orbe

Citaremos al excelentísimo señor Cardenal Primado de España y a obispos de otras Diócesis de España, a varios obispos brasileiros, y, en fin, a tres Obispos colombianos.

a) El eminentísimo cardenal Segura y Sáenz, primado de España, dice en su admonición pastoral del 23 de enero de 1929, dirigida al pueblo español, en nombre de todos los metropolitanos españoles: "Mas, en vista de que las gestiones privadas no han sido suficientes y de que las referidas instituciones no solo van adquiriendo carta de ciudadanía en esta nación católica, sino que están consiguiendo, con su incesante labor de propaganda, nuevos adeptos en el campo católico, con grave detrimento para los sagrados intereses de las almas, los reverendísimos Metropolitanos, interpretando el sentir unánime de todo el Episcopado, creyeron era llegado el momento de cumplir con una de sus gravísimas obligaciones pastorales: la de amonestar al pueblo fiel acerca de la obligación grave de abstenerse de formar parte de estas asociaciones que no están conformes con el espíritu de nuestra Santa Madre la Iglesia católica".

El padre Bárcena, S. J., comenta así las palabras transcritas: "No hay lugar a tergiversación posible. El Cardenal Primado, al publicar esta admonición pastoral, cumple una gravísima obligación, y los católicos españoles tienen que cumplir la obligación grave de abstenerse de

^{56/} *Salim ciencia o religiao*, v. II, p. 144.

formar parte de los clubes rotarios. Para hacer ver todo el alcance de esta doble obligación en España, observa repetidamente el cardenal que el que cumple la gravísima obligación de amonestar al pueblo católico no es solo él, sino que son todos los reverendísimos metropolitanos, en cuyo nombre y con cuya expresa autorización publica la admonición pastoral”.

“Más aún: nos hace saber su eminencia que los reverendísimos metropolitanos hablan así interpretando el sentir unánime de todo el Episcopado español”.

“Es, pues, la notable admonición pastoral uno de los documentos de más universal alcance y más elevada autoridad que nos puede ofrecer la literatura eclesiástica española”⁵⁷.

El mismo eminentísimo cardenal sintetiza las razones por que los metropolitanos españoles se oponen al rotarismo. “La asociación titulada International Rotary Club, conocida entre nosotros con el nombre de los rotarios, recientemente condenada por algunos de nuestros venerables hermanos, y que hace profesión de un laicismo absoluto, de una indiferencia religiosa universal, intentando moralizar a los individuos y las sociedades con total prescindencia de nuestra santa Madre la Iglesia católica... “es” y así lo declaramos de aquellas asociaciones de que deban guardarse los fieles a tenor del citado canon 684.

“Debajo de un aspecto comercial, recreativo, pedagógico, filantrópico, internacional, neutral, pero siempre laico y debajo de la protesta de hacer “caso omiso de la religión” o de serle indiferente; mientras predicán una moral sin religión para llegar a la paz universal, ocultan la negación de la moral verdadera y de la verdadera religión, que tratan de sustituir con una moral y una religión que no es la de Jesucristo.

Al rumor que se esparció en esos precisos días, en Paila (sic) y en el mundo entero, de que habiéndose presentado en Roma el presidente internacional del rotarismo, había obtenido este de la Santa Sede una declaración sobre la bondad de la institución y, por lo mismo, autorización para que los católicos pudieran pertenecer a ella, el mismo eminentísimo cardenal desmintió el hecho en una aclaración del 12 de marzo de 1929: “Se ha podido comprobar en efecto una tendencia a hacer creer que la Santa Sede está bien dispuesta a dar, o haya dado su aprobación al Rotary Club o al rotarismo en general; pero, debidamente autorizados, podemos declarar que nada de esto es cierto. Queda, por lo tanto, subsistente en todo su vigor nuestra admonición pastoral del 23 de enero del corriente año; advirtiendo a los fieles la obligación en que están de cumplir, y a los directores de conciencia el deber que les incumbe de procurar se cumplan las prescripciones de nuestra santa Madre la Iglesia católica”. Por tanto, lejos de declarar la Santa Sede que el rotarismo es bueno, ha manifestado, al contrario, que no lo es, al prohibirlo a los clérigos y al prevenir a los laicos católicos, como lo hemos visto arriba.

b) El obispo de Palencia

El primer obispo que previno a sus fieles contra el rotarismo fue el de Palencia, quien se expresó así en su pastoral de 1928: “La institución rotaria, como tal, explícitamente hace profesión de un laicismo absoluto y de una indiferencia religiosa universal, intentando

^{57/} Bárcenas. *Los rotarios*, p. 173.

moralizar a los individuos y sociedades por medio de una doctrina radicalmente naturalista, racionalista y atea”.

c) El obispo de Orense

Habló para sus fieles en el mismo año y con mayor severidad y energía, cuando, al condenar el rotarismo, se expresó en los siguientes términos: “Rogamos, igualmente, con mayor empeño, si cabe (ha hecho referencia a otras campañas contra la fe), a cuantos se precian de verdaderos católicos, que se abstengan de inscribirse y pertenecer a ninguno de esos clubes que se dicen rotarios, y que, según todas las señales, documentos y testimonios fidedignos, y a juicio y probanza de meritísimos católicos y prelados de la Iglesia, no son otra cosa que nuevos organismos satánicos de igual espíritu y procedencia que el masonismo, bien que procuran disfrazarse y aparecer con el marchamo de humanitarismo puro, y hasta de caridad cristiana y de fraternidad universal, generosa, amplia y legítima, con lo cual dicho se está que la tal organización rotaria, todavía desconocida en Orense, según nos complacemos en creer, es, desde luego, sospechosa y debe estimarse vitanda, execrable y maldita. ¡Estad alerta, queridos, y no perdáis el alma!”⁵⁸.

d) El obispo de Tuy

En circular del 8 de octubre de 1928, dirigida a sus diocesanos, el excelentísimo obispo de Tuy les transcribe varios párrafos de la pastoral del excelentísimo señor obispo de Palencia y agrega: “Por otra parte, periódicos y revistas tan autorizadas como *L’Osservatore Romano* (órgano oficioso de la Santa Sede) y la *Civiltá Cattolica*, en Italia, *La Croix*, en Francia, y *El Debate*, en España, por no citar otros, previenen a sus lectores contra el Rotary Club, dando por seguro que se trata de una institución, si no abiertamente anticatólica por ahora, muy sospechosa en verdad para los católicos...”.

“Reconocemos que, si no todas, muchas de las personas que dieron su nombre al Club Rotario de Vigo lo hicieron de buena fe; mas por eso mismo nos creemos doblemente obligados a advertirles paternalmente el peligro de condenación eterna a que exponen sus almas, caso de seguir perteneciendo a él, y estamos seguros que, al conocer el verdadero carácter de esta asociación, dejarán de formar parte de ella como hijos dóciles y sumisos de la Iglesia”.

“Dígannos francamente los iniciadores y partidarios del Rotary Club qué buscan y a dónde van, y sabremos a qué atendernos; entre tanto, sépase que, para los buenos católicos, no hay ni puede haber otros medios de perfeccionamiento en el orden religioso, moral y social, que los que tienen por base los principios de la religión y de la moral y de la sociología de Cristo, el único verdadero Salvador de la humanidad”⁵⁹.

e) El obispo de León

En carta pastoral del 26 de noviembre de 1928, el excelentísimo señor obispo de León escribe a sus diocesanos: “No son solo los protestantes y los indiferentes y malos cristianos

^{58/} *Boletín Eclesiástico del Obispado de Orense*, año XVC, número 147, septiembre de 1928, pp. 223 y 224.

^{59/} Vigo, 8 de octubre de 1928.

los enemigos de nuestra religión y los que hacen aquí la guerra a la Iglesia, sino otros que se figuran, se dicen católicos, como los rotarios, que, con pretextos comerciales o de obras benéficas, tratan de fundar sus clubes rotarios con los hijos de la Iglesia, con fieles católicos. No creemos que ninguno de nuestros amados diocesanos se deje engañar por ellos; pero como se mueven mucho sus adeptos y tantas astucias y fraudes se emplean para coger incautos, hemos creído conveniente preveniros contra sus falacias y maquinaciones. Estad, pues, alerta, y sabed que no es lícito asociarse con los rotarios, o en sus clubes, los que, en amigable consorcio con los masones y protestantes, maquinan contra nuestra santa religión, contra la Iglesia y sus ministros. Sed fieles católicos, permaneced firmes en vuestras creencias, y que todos podamos decir con San Pablo: 'he conservado mi fe' "⁶⁰.

f) El obispo de Almería

En pastoral de Adviento de 1928, el excelentísimo señor obispo de Almería dice: "La moral de los Rotary Clubs y de sus asociados no tiene nacionalidad ni religión ni partido; es estoicamente neutra en el concepto más amplio de la palabra; es universal y permite al rotario una difusión y una actividad internacionales, y si alguna moral se contiene en sus códigos, es esencialmente egoísta; 'es deber de los Rotarios, se dice, mantener que el cambio de mis mercancías, mis servicios y mis ideas por el lucro sea legítimo y justo, siempre que todos los interesados en el cambio se beneficien también de él'; es la moral que proclaman otras entidades análogas, sin las obligaciones y los deberes concretos que la religión impone; la moral que se apoya exclusivamente en los motivos de honradez y rectitud, grabados en el hombre por el soberano Autor de la naturaleza; prescinde en absoluto de los auxilios sobrenaturales de la gracia, aun para vencer los obstáculos que al ejercicio de la rectitud y de la justicia se oponen. Podría ser el rotarismo una institución moral y moralizadora, circunscribiéndose a los negocios profesionales y mercantiles; pero se extiende a la vida social y doméstica, a los amigos, a los esposos, a los padres, a los hermanos y a los ciudadanos en general, para hacer los mejores; y espera 'salir triunfante donde la religión, la filosofía, la política y la diplomacia han fracasado; sería esto una gran fortuna para la humanidad' "

"No hay para qué recoger otras ideas contenidas en los reglamentos de esta novísima institución con caracteres de internacionalidad; bástenos saber que, invadiendo, como invade, campos distintos de la profesión especulativa, mercantil y de orden económico, aparece en toda ella un laicismo peligroso y que los verdaderos creyentes no podrán admitir; se abren las puertas a todos los credos, lo que por sí solo basta para arruinar todas las religiones, y particularmente la católica, la cual, siendo como es la única verdadera, no puede, sin gravísimo ultraje, ser equiparada a las demás".

"Aun cuando la Iglesia nada haya dicho hasta ahora, porque sus resoluciones tienen por base un estudio serio y, por la prudencia que las caracteriza; con todo, sus representantes han dado la voz de alerta y encargan a los buenos católicos que no se inscriban ni den sus nombres ni se afilien a los clubes rotarios. Foméntese en buena hora un afable compañerismo que suavice las asperezas del vivir y que lleve a la práctica de los negocios y del ejercicio de las diversas profesiones una noble honradez y aquella abnegación que contribuya al bienestar

^{60/} Boletín Oficial del Obispado de León, 26 de noviembre de 1928, p. 500.

de los hombres; esfuércense por el desarrollo de la cultura y de la beneficencia general o privada, pero sin menoscabo de lo que la religión y la moral católica determinan; húyase de las enseñanzas naturalistas y de todas aquellas en que se declara ser la razón 'la única maestra de todas las cosas humanas'; repruébese, en fin, lo que la Iglesia ha reprobado, y admitamos tan solo lo que ella admite".

"Mantengámonos la halagadora ilusión de que el rotarismo no haya penetrado en la Diócesis; pero si alguien, inconscientemente, perteneciera a esas agrupaciones en sí sospechosas, conste que se alimentaría con lo que puede producir dolencias graves; ninguno se deje arrastrar por silbidos seductores ni atraer por el canto de las sirenas, si ha, de poner a salvo el navío de su alma"⁶¹.

Varios obispos brasileños

- g) El excelentísimo señor obispo de Campinas, citado arriba, el 9 de agosto de 1928, prohibió a sus diocesanos "dar sus nombres y cooperar a los fines de la IMCA o Asociación Cristiana de Mozos(sic) y del Rotary", siempre directa o indirectamente contrarios a las normas del Evangelio⁶².
- h) El excelentísimo señor obispo de San Luis de Marañón tomó la misma medida contra el rotary, que amenazaba el bien espiritual de sus súbditos⁶³.
- i) El excelentísimo señor obispo de Braganza hizo la misma grave advertencia a sus diocesanos en una pastoral⁶⁴.
- i) Más recientemente, el excelentísimo señor Alejandro Amaral, obispo de Uberaba, en una carta protesta dirigida a las autoridades del censo, anotó los peligros espirituales con que amenaza el rotary, diciendo: "No aceptamos el Rotary Club"⁶⁵.

Varios prelados colombianos

- k) El gran arzobispo de Medellín, excelentísimo y reverendísimo señor doctor don Manuel José Caycedo, de santa memoria, dejó antes de morir una de esas breves pero luminosas circulares, como todos sus escritos pastorales, y es la siguiente:

"Nos, Manuel José Caycedo, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, arzobispo de Medellín, asistente al Solio Pontificio".

"Siendo deber sacratísimo de los obispos, según el Canon 336, § 2, 'velar para que en el clero y en el pueblo se conserve la pureza de la fe y de las costumbres', recordamos a los fieles el Canon 684, que dice así:

^{61/} Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Almería, 30 de noviembre de 1928.

^{62/} *Salim Ciencia o Religiao*, v. 11, p. 144.

^{63/} *La Tribuna*, 18 de octubre de 1940.

^{64/} *La Tribuna*, 18 de octubre de 1940.

^{65/} Oliveira. *Revista Eccia Brasileira*, v. 1, p. 181.

"Guárdense los fieles de dar su nombre a las asociaciones secretas, condenadas, sediciosas, sospechosas o que procuran evadir la vigilancia legítima de la Iglesia".

"La asociación titulada International Rotary Club, conocida con el nombre de Club Rotario, que hace profesión de un laicismo absoluto, de una indiferencia religiosa universal, pretendiendo moralizar a los individuos y a las sociedades con total prescindencia de nuestra santa Madre la Iglesia católica, es, y así lo declaramos, de aquellas asociaciones de que deben guardarse los fieles, al tenor del Canon 684 que hemos citado".

"Rogamos a Dios que esta nuestra admonición pastoral abra los ojos de los fieles para que no se dejen engañar con espaciosas apariencias".

"Medellín, enero 30 de 1935.

Manuel José, Arzobispo de Medellín".

l) El excelentísimo señor Tiberio de J. Salazar (q. de D. g.), dignísimo sucesor de aquella lumbrera de la iglesia colombiana, en carta firmada el 30 de junio de 1935, se expresó así: "Conozco muy bien la resolución del excelentísimo señor Caycedo, basada en el Canon número 684; la de los excelentísimos señores obispos españoles que han reprobado también los clubes rotarios; el Decreto de la Sagrada Congregación Consistorial y algunos comentarios publicados en periódicos y revistas católicos. Con el presbítero doctor Rafael H. Duque (q. d. D. g.), comentó no hace mucho tiempo lo acaecido con alguna publicación masónica sobre el rotarismo, que él combatió enérgica y sabiamente".

"Creo, por consiguiente, que la línea de conducta de un periodista católico 'hijo fiel y sumiso de la Iglesia' está indicada en lo que escribió el excelentísimo señor Caycedo; de esa orientación dada ya por el venerable arzobispo no me apartaré yo un ápice...".



m) El excelentísimo señor Francisco Cristóbal Toro, obispo de Antioquia y Jericó (q. d. D. g.), escribía, el 5 de agosto del mismo año de 1935, lo siguiente: "En cuanto a lo primero, mi concepto no puede ser sino el que se desprende de los documentos emanados de la Santa Sede y de insignes preladados sobre la materia. Solo le faltó agregar que el eminentísimo señor Eugenio Pacelli, cardenal secretario de Estado, en carta dirigida al señor Nuncio Apostólico de Colombia con fecha 22 de marzo de este año, cataloga el Rotary Club entre las 'sociedades neutras'. Siendo pues el rotarismo una sociedad de fines sociales y morales, pero neutra en materia de religión, no puede ser aceptada ni defendida por los católicos".

No faltará quien se apoye en la carta del eminentísimo cardenal Pacelli, arriba citada, para creerse autorizado para inscribirse en el rotarismo, porque el eminentísimo cardenal, después de declarar "asociación neutra" al rotarismo, agrega: "Ahora bien, sin querer condenar a aquellos católicos, que hacen esto con el fin de impedir que en dichas asociaciones penetre

un espíritu hostil a la religión, debemos, sin embargo, recordar que, por lo general, el buen católico no debe contentarse con impedir el mal, sino que debe promover, lo más eficazmente, que pueda el mayor bien, sosteniendo las organizaciones, y asociaciones propiamente católicas y dependientes de la autoridad eclesiástica..." Esta frase: "sin querer condenar a aquellos católicos" no justifica en manera alguna la inscripción en el rotarismo ni mucho menos autoriza a los católicos su entrada a dicha institución. Tampoco declara bueno el rotarismo porque no condena a aquellos católicos que se inscriben en él para impedir mayores males. Antes bien, algo mal ha de haber en él, además de su espíritu neutro, ya que, según los párrafos transcritos, hay quienes se inscriben en el rotarismo "con el fin de impedir que en dichas asociaciones penetre un espíritu hostil a la religión". De estas palabras se deduce que tal asociación rotaria envuelve alguna amenaza para la religión. Como una prueba de ello, agrega su eminencia: "Debemos, sin embargo, recordar que por lo general el buen católico no debe contentarse con *impedir el mal*, sino que debe *promover* lo más eficazmente que pueda *el mayor bien*, sosteniendo las *organizaciones y asociaciones propiamente católicas* y dependientes de la autoridad eclesiástica". (subrayamos).

Concluir, pues, de estas palabras del hoy Pontífice de Roma, que pueden los católicos inscribirse en el rotarismo es contrariar el sentido de las palabras del Papa y el espíritu que le animó al escribirlas.

Son pues las asociaciones propiamente católicas y no las neutras las que su eminencia el cardenal Pacelli recomienda a los católicos en la carta citada.

Conclusión

Terminamos estas enseñanzas con una admonición pastoral, con nuestra alma llena de afecto paternal y de celo por la preservación de vuestra fe, amenazada por tantos y tan grandes peligros. Se nos dirá que somos más exigentes que la Santa Sede, la que no ha condenado directa o expresamente el rotarismo; pero como sí lo ha condenado indirectamente, como lo hemos demostrado en los textos aducidos. Con esto basta para que los católicos que sean lógicos consigo mismos así lo comprendan y obren en conformidad con una conciencia cristiana, ilustrada y recta.

Podrá tachársenos también de importunidad; pero san Pablo nos enseña en nombre de Nuestro Señor: *Praedica Verbum, insta opportune, importune*. El predicador de Jesucristo y de su verdad resulta siempre importuno, como resultó el Maestro divino ante los escribas y fariseos hipócritas. Como si obrara importunamente el dueño de casa, cuando la defiende porque los ladrones están destrozando las puertas o derribando los muros... Como si fuera más oportuno dejarse robar y matar, y permitir que profanen su hogar, antes que defender sus legítimos derechos. Como si fuera inoportuno ladrar cuando el lobo se entra por las puertas al redil.

"Hemos visto que ciertos rotarios han sido contradictorios con sus principios; que hay correspondencia entre los principios del Código moral rotario con las proposiciones condenadas por la Iglesia en *el Syllabus*; hemos encontrado cierta afinidad entre los principios y expresiones rotarios con los principios y expresiones masónicos; hemos observado ciertas

actitudes comprometedoras de los rotarios con la masonería y con los masones; el rotarismo internacional se nos aparece o como masonería presentada bajo una forma más amable o, por lo menos, como inspirado por fundadores imbuidos en ideas masónicas. Hemos llegado a la certeza de que la paz rotaria se funda en principios que no son los de una verdadera y durable paz cristiana; hemos mencionado en particular la enérgica actitud del Episcopado español, holandés y brasileño, el cual en masa prohibió al pueblo católico formar parte del Rotario⁶⁶. Hemos visto, en fin, como tres de nuestros más excelsos obispos colombianos han señalado al pueblo cristiano la conducta que han de observar al respecto.

El rotarismo es, pues, incompatible con el catolicismo. Que todos nuestros amados diocesanos se guarden bien de dar su nombre a tan sospechosa institución. Y si alguno de ellos, en la actualidad, es miembro de cualquier club rotario que, con nobleza de alma, con valor de verdadero cristiano y con caridad para consigo mismo, sin respeto humano, rompa con todo y retire su nombre del rotarismo; y que la paz de Cristo reine en el corazón de todos nuestros amados hijos como una prenda de su buena voluntad. *Pax hominibus bonae voluntatis.*

La presente instrucción pastoral será leída en varios domingos, a la hora de las misas, en todas las iglesias y capillas de nuestra Diócesis.

Dada en Santa Rosa de Osos a los 29 días del mes de septiembre de 1943, día de San Miguel Arcángel, refrendada por nuestro secretario y sellada con nuestro sello mayor.

+Miguel Ángel Builes
Obispo de Santa Rosa de Osos

66/ Oliveira. *Revista Eccia Brasileira*, v. 1, p. 182.